RESOLUCION
N° 1218 /87

EXPEDIENTE N°4126/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.-

Visto el presente expediente n° 460/86 -Cde. n° 3- por el cual se tramita la Licitación Pública n° 452/87, a los efectos de lograr la provisión de obras jurídicas con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licitación fue aprobada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1059 de fecha 18 de noviembre último (Confr. fs. 215).-

Que la firma "PLATERO S.R.L." aceptó la prórroga de mantenimiento de su oferta, solamente para los renglones nros. 42, 88 y 131 (confr. fs. 223).-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución n° 1059 de fecha 18 de noviembre ppdo. -obrante a fs. 215- de la siguiente manera:

a) el importe total aprobado por el art. 1° de dicha resolución deberá ser de AUSTRALES TRES MIL SEISCIENTOS SIETE CON TREINTA CENTAVOS (A 3.607,30) y

b) el importe correspondiente al inciso b) del citado art. 1° deberá ser de AUSTRALES CINCUENTA Y OCHO (A 58.-).-

2°) Declarar desiertos los renglones nros. 62,138,159,188,199,265,280,286,317 y 324 y proceder a un nuevo llamado.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación, a la Prosecretaría del Tribunal y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'

JOSE SEVERO CABALLERO